

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **30572** URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S.A.

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, a celebrar en la Notaría de don Roberto J. Cutillas Morales sita en el Centro Comercial San Eugenio, Local 79-80, Adeje, para el día 27 de diciembre de 2012, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 28 de diciembre de 2012, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2009. Reclasificación de las Reservas Especiales. Manifestaciones informativas del Órgano de Administración sobre inversiones en inmovilizado (material, intangible e instrumentos de patrimonio), situación financiera de la entidad, préstamos, partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (variación de existencias, gastos de viaje, pagos a empresas vinculadas, servicios profesionales independientes) y de la actividad desarrollada por la entidad a través de sus activos durante ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante ejercicio 2009. Manifestaciones informativas del Órgano de Administración sobre los procedimientos judiciales de la entidad durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Revocación, en su caso, del auditor nombrado para los ejercicios de 2012, 2013 y 2014. Nombramiento, en su caso, de auditores para los ejercicios de 2012, 2013 y 2014.

Cuarto.- Propuesta de creación de página web corporativa. Propuesta de modificación de la forma de la convocatoria de la Junta General. Modificación, en su caso, del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales que, en su caso, se adopten.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que, de conformidad a lo establecido en el artículo 272 del TRLSC, les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría y el derecho que les asiste de conformidad a los artículos 197 y 287 del mismo texto.

Adeje, 22 de noviembre de 2012.- Administrador Solidario.

ID: A120080341-1

cve: BORME-C-2012-30572